

48° Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos

Intervención del Ecuador durante la mesa redonda sobre los derechos de los pueblos indígenas: “Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas frente a la pandemia de COVID-19, con especial atención al derecho a la participación”.

Ginebra, martes 28 de septiembre de 2021

Señora vicepresidenta,

Mi Delegación agradece a los panelistas por sus aportes y coincide en que el impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas ha sido desproporcionado, particularmente en el ámbito de la salud.

Consideramos esencial la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la planificación y adopción de las medidas de respuesta y recuperación del COVID-19.

El Ecuador fomenta la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador en los espacios públicos y de toma de decisiones. Igualmente, con el fin de atender las necesidades de los pueblos indígenas y precautelar sus derechos, se han creado instituciones como la Secretaría de Gestión y Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades.

En respuesta a la pandemia, mi país generó protocolos y planes de acción con la participación de la sociedad civil y con una adecuada aproximación cultural. En ese marco, se emprendieron actividades de prevención y contingencia en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane y su área de influencia para la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.

Igualmente, el Equipo de País de la ONU está ejecutando el Plan de acción para pueblos indígenas en el contexto del Covid-19, con el apoyo de las instituciones estatales.

Ecuador continuará con sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de los protocolos culturales y lingüísticos en respuesta a emergencias sanitarias, además de respetar la cosmovisión y saberes ancestrales de los pueblos indígenas.

Muchas gracias.

(231 palabras).